

Jueves, 5 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Calzadilla

ANUNCIO. Aprobación Cuenta General ejercicio 2022.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la Cuenta General del EJERCICIO 2022 por el plazo de quince días.

Si en ese plazo, los/as interesados/as hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Calzadilla, 2 de octubre de 2023

Carlos Carlos Rodríguez

ALCALDE

